



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 01 de agosto de 2018

Res. CD -ECO Nº 236/18

Expte. Nº 6292/08

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 504/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se reintegra al Ing. Sergio Hernán Crespo en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de esta Facultad, y;

## CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º del citado Instrumento Legal se da finalizadas las funciones del Ing. Sergio Hernán Crespo el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III.

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haber sido designado el Ing. Crespo en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Matemática II" de primer año, de las carreras de Contador Público Nacional, licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad (Res.CS Nº 090/18)

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/18 de fecha 31.07.18.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar Res. DECECO Nº 504/18 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. Hugo to hacio Llimos

Fas. Os. Been Jun y San. - UNSE